

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1660

Impreso el día 16 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 6 de enero de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Conmemoración** de los bicentenarios en el año 2014 de los hechos históricos del Encuentro de Manuel Belgrano y José de San Martín, y el comienzo de la Guerra Gaucha 1814-1821. Expresión de beneplácito. **Kosiner**. (6.687-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Kosiner por el que se expresa beneplácito por el Encuentro Belgrano-San Martín y el comienzo de la Guerra Gaucha 1814-1821, al cumplirse en el año 2014 el bicentenario; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las conmemoraciones de los bicentenarios de los hechos históricos, que a continuación se detallan:

- El encuentro entre Manuel Belgrano y José de San Martín, en enero de 1814, en la Posta de Yatasto, declarada monumento histórico nacional por decreto 95.687/42, sita en la provincia de Salta.

- El inicio de la defensa de nuestra frontera norteña impulsada por el general Martín Miguel de Güemes, quien resistió los embates de las tropas realistas enviadas desde el Alto Perú, gesta históricamente conocida como la Guerra Gaucha (1814-1821).

Sala de la comisión, 11 de diciembre de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Pablo F. J. Kosiner. – Víctor H. Maldonado. – Juan F. Marcópolos. – Manuel I. Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Kosiner por el que se expresa beneplácito por las conmemoraciones de los bicentenarios del encuentro entre Manuel Belgrano y José de San Martín, en enero de 1814, en la Posta de Yatasto, declarada monumento histórico nacional por decreto 95.687/42, sita en la provincia de Salta y el inicio de la defensa de nuestra frontera norteña impulsada por el general Martín Miguel de Güemes, quien resistió los embates de las tropas realistas enviadas desde el Alto Perú, gesta históricamente conocida como la Guerra Gaucha (1814-1821). Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la trascendencia histórica del encuentro entre Belgrano y San Martín, en razón de la singular importancia que estos dos próceres tuvieron en el proceso de consolidación de nuestra patria. En el mismo sentido, resulta relevante destacar las acciones llevadas a cabo por el general Martín Miguel de Güemes, quien como comandante de las avanzadas del río Juramento resistió los embates de las tropas realistas provenientes del Alto Perú. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por recordarse este año el Encuentro Belgrano-San Martín y comienzo de la Guerra Gaucha 1814-1821 por parte del gobierno de la provincia de Salta, al cumplirse este año el bicentenario de este tan importante hecho de nuestra historia nacional.

Pablo F. J. Kosiner.